



PROGRAMA DEL CURSO

ED0052 EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA II

I CICLO, 2015.

INFORMACIÓN GENERAL

Requisito: ED0031, ED0049.

Créditos: 8.

Horas por semana: 4.

Grupo: Grupo 01.

Profesor

Saidé Alfaro Sánchez.

Beatriz Loría M.

Correo electrónico: saide17@gmail.com

beloma7@gmail.com

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es práctico y articula simultáneamente dos componentes:

A. Componente Práctico de la Experiencia Educativa

Consiste en un espacio de encuentro, interacción, acción y reflexión entre los sujetos involucrados en los procesos educativos (niños de primer año de la Educación Primaria, personal docente, personal administrativo, padres de familia, comunidad en general y docente practicante), con la intencionalidad de buscar en forma permanente y conjunta las estrategias y los medios idóneos que posibiliten la transformación de esa realidad, en procura de la excelencia. De este modo, por la reciprocidad del proceso, las partes implicadas obtienen un beneficio mutuo. Por lo tanto, cada docente practicante, después de un proceso de negociación de entrada, hará inserción en un grupo de niños y niñas del primer año de la Educación Primaria con el propósito de realizar una lectura crítica del grupo a cargo y su contexto inmediato, para lo cual explicará e interpretará ese escenario educativo. Dentro de esta intervención tanto la investigación, la acción y la reflexión deberán ir aparejadas para generar los cambios requeridos en cada situación.

En razón de lo anterior, se espera que la experiencia educativa se constituya en un proceso real, articulado en sus componentes y dimensiones, significativo, innovador, de disfrute y científico que potencie la formación humana y profesional de los futuros y futuras docentes y al mismo tiempo sea congruente con las necesidades, intereses y expectativas de las personas usuarias del servicio.

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

En este período el o la docente practicante desarrollará su experiencia educativa de acuerdo con las siguientes etapas:

- a. Organización, preparación, y negociación de entrada de la experiencia educativa.
- b. Diagnóstico.
- c. Planeación de la propuesta educativa.
- d. Ejecución de la propuesta educativa.
- e. Evaluación del proceso y del producto.

Es importante aclarar que la estructura de las etapas no es lineal, por el contrario se integran en todo momento, Por ejemplo el diagnóstico y la evaluación van a permear constantemente los procesos inherentes a esta experiencia.

B. Componente Teórico: Seminario de la Experiencia Educativa.

El seminario proporcionará a las docentes practicantes el soporte necesario para atender con éxito las demandas de las diferentes etapas del componente práctico. Por tal motivo se les orientará en aquellos procesos y temáticas que requieran poner mayor énfasis. No obstante, lo primordial de esta técnica reside en la socialización de las vivencias y los aprendizajes construidos intra aula y extra aula por parte de las docentes practicantes, la interpretación de los mismos y la búsqueda conjunta de soluciones para las problemáticas planteadas. Adicionalmente, se recurrirá al empleo de lecturas, discusiones, demostraciones, conferencias, charlas, confección de materiales, entre otros.

II. NIVEL DE ENTRADA.

De acuerdo con el plan de estudios vigente, el o la docente practicante debe haber aprobado siete ciclos completos; por tanto, es condición fundamental que domine el diseño curricular, los contenidos, la metodología didáctica, recursos inherentes a los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, teorías pedagógicas, e investigación educativa que el ejercicio de su práctica profesional le exige. Además, se espera que el o la docente practicante asuma una actitud responsable, crítica, dinámica y de trascendencia.

PERFIL DE ENTRADA Y DE SALIDA.

Perfil de entrada.	Perfil de salida.
Dominio en el planeamiento y desarrollo de temas abordados en I y II ciclo.	Dominio en el planeamiento y desarrollo de temas abordados en primer grado.
Conocimiento en la elaboración y aplicación de distintas técnicas e instrumentos evaluativos.	Aplicar distintas técnicas e instrumentos evaluativos.
Conocimiento acerca de la atención de estudiantes con necesidades educativas.	Manejo adecuado de estudiantes con necesidades educativas especiales.
Implementar diferentes técnicas educativas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.	Dominio metodológico del proceso de enseñanza y aprendizaje en primer grado.
Conocimiento de diferentes estrategias	Aplicar diferentes estrategias en el



Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

en el manejo de los comportamientos en el aula.	manejo de los comportamientos en el aula.
---	---

III. OBJETIVOS.

1. Objetivo general

Aplicar las habilidades, las destrezas, la formación ético y moral y los conocimientos requeridos para desempeñarse como educador o educadora con un grupo de primer grado.

2. Objetivos específicos

- A. Potenciar la formación de un docente investigador como fuente de una educación transformadora y de excelencia.
- B. Crear conciencia acerca de la necesidad de integrar la investigación en la acción educativa.
- C. Valorar la importancia de aplicar la evaluación como un proceso permanente.
- D. Ejercer una labor transformadora en el ámbito educativo con el propósito de formar personas integrales.
- E. Incentivar en el futuro profesional actitudes que contribuyan al fortalecimiento de su perfil personal y profesional.
- F. Actuar en forma responsable y crítica ante las diferentes situaciones que presenta su campo profesional.
- G. Manifestar actitudes acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.
- H. Interactuar en forma eficiente con todas las personas que estén involucradas en la Experiencia Educativa y más allá de esta.
- I. Atender adecuadamente las adecuaciones curriculares que presentan los y las estudiantes durante la experiencia educativa.
- J. Propiciar un proceso educativo más dinámico e integrador acorde con los lineamientos constructivistas y principios humanistas, que garanticen el desarrollo armonioso de los niños y las niñas.
- K. Propiciar una sana convivencia en los diferentes medios donde se desenvuelva el futuro profesional de la educación.
- L. Demostrar habilidad y capacidad en el manejo adecuado de los comportamientos del grupo de niños a cargo, así como los contenidos curriculares.
- M. Cooperar con las diferentes actividades académicas, sociales y culturales que organiza el centro educativo.
- N. Emplear eficientemente la comunicación.
- O. Interpretar las diferentes necesidades de la institución y del grupo de alumnos a cargo y seleccionar a partir del diagnóstico las estrategias que propicien una praxis transformadora en el aula.
- P. Adecuar la organización de la sala de clase considerando las condiciones del grupo y centro educativo, sobre todo ser coherente con el paradigma educativo que sustenta su labor en la acción pedagógica diaria.
- Q. Aplicar diferentes instrumentos para la evaluación de la tarea escolar: diagnóstica, formativa y sumativa.



IV. UNIDADES TEMÁTICAS

- A. Técnica del Seminario.
- B. Diagnóstico.
- C. Teorías pedagógicas.
- D. Elaboración del informe del diagnóstico.
- E. Lineamientos curriculares del M.E.P.
- F. Diseño de la reunión con padres de familia.
- G. El taller como técnica.
- H. Legislación Educativa Costarricense.
- I. Educación inclusiva y las adecuaciones curriculares.
- J. Fórmulas y documentos propios de la labor docente.
- K. Actividades extracurriculares que realiza el personal de los centros educativos: Innovaciones educativas, Proyecto Bandera Azul Ecológica, Feria científica, Feria de valores.
- L. Lectura expresiva.
- M. Vivencias interculturales.
- N. Experiencias innovadoras a partir de las teorías pedagógicas y las modalidades curriculares.
- O. Temas de interés por parte de los estudiantes.
- P. El aprendizaje ético-moral en la escuela.
- Q. La Didáctica de la Lengua y la Literatura desde un enfoque comunicativo receptivo funcional en primer año de la EGB en Costa Rica.

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Por tratarse de un curso práctico se trabajará en diferentes etapas por conocer:

ETAPAS DEL COMPONENTE PRÁCTICO (Experiencia educativa)

ETAPA I: Selección de instituciones educativas, negociación de entrada y revisión bibliográfica: 2 semanas (7 al 18 de marzo).

Se seleccionan los centros educativos donde posteriormente se llevará a cabo la experiencia educativa, luego se procede a la negociación de entrada atendiendo el orden jerárquico: Supervisores Escolares, Directores de centros educativos y docentes que laboran en primer año. Además, a partir de este momento es preciso iniciar con la revisión bibliográfica que permita ir construyendo en forma paulatina una aproximación teórica para fundamentar el diagnóstico.

ETAPA II: Proceso de diagnóstico (observación participante) y revisión bibliográfica: 4 semanas (28 de marzo al 22 de abril).

En esta etapa el o la docente practicante entra en contacto directo con la realidad educativa, inicia con la elaboración del diagnóstico de aula y estudiantes. La observación participante se constituirá en una de las técnicas más importantes para la recopilación de la información. En esta etapa el o la docente practicante deberá



Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación permanecer los cinco días de la semana con el grupo donde, posteriormente, realizará su experiencia educativa.

Tareas fundamentales en esta etapa:

- Revisión de fuentes bibliográficas (proceso permanente).
- Elaboración del diagnóstico a partir de los lineamientos que se suministren en el seminario.
- Preparación, adaptación y revisión de instrumentos acorde con el diagnóstico por realizar.
- Observación participante intra y extra aula (empleo de la bitácora diaria y el registro anecdótico).
- Aplicación de otros instrumentos.
- Análisis e interpretación de la información
- Conclusiones y recomendaciones para la situación educativa del grupo a cargo.
- Elaboración del informe del proceso diagnóstico.

En este periodo y en el siguiente debe apoyar a la docente colaboradora en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas, atención a los niños y niñas que requieren una orientación más individualizada y otros.

ETAPA III: Planeación de la propuesta educativa y revisión: 3 semanas (25 de abril al 13 de mayo).

El o la docente practicante prosigue con el diagnóstico, no obstante, a esta altura, ya, le es posible efectuar con propiedad una lectura del acontecer en el aula, los hallazgos obtenidos, así como la consulta en diferentes fuentes constituirán la base o los insumos para realizar una propuesta educativa integradora y creativa, la cual incorporará los siguientes componentes: diseño de los planeamientos didácticos, la propuesta innovadora, la elaboración del material didáctico por utilizar y el planeamiento, ejecución y evaluación de la reunión con padres de familia.

En este periodo los y las docentes practicantes reciben el asesoramiento respectivo para la elaboración de los diferentes componentes de la propuesta educativa.

Los o las docentes practicantes deben tener aprobados los planes por parte de la persona supervisora y del docente colaborador para continuar con la siguiente etapa. Cuando la programación cuente con el visto bueno, esta debe editarse con excelente presentación y entregar una copia de la misma a la docente colaboradora.

Las dos primeras semanas serán destinadas a la planeación de la misma y la tercera se revisará e incorporarán los ajustes que correspondan.

En esta propuesta ha de considerarse la técnica del taller y demás metodologías constructivistas, actividades iniciales y otras. Asimismo, articulado con todo el proceso se planeará, ejecutará y evaluará una reunión dirigida a padres y madres de familia, la cual ha de tener lugar en la semana del 9 al 13 de mayo. Además, en esta fase se planeará la innovación educativa. Esta propuesta debe ser conocida y avalada por el o la docente colaboradora.

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

Para estas semanas el o la docente practicante asistirá al salón de clase al menos dos veces por semana con el fin de mantener la comunicación con la docente y no romper abruptamente la relación con los estudiantes.

ETAPA IV: Ejecución de la propuesta educativa: 4 semanas (16 de mayo al 10 de junio).

En este periodo el o la docente practicante integrará los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y valores que demanda la acción educativa para garantizar un proceso transformador y de excelencia.

En la primera semana, la persona supervisora aplicará la evaluación cualitativa (dos periodos de 80 minutos), las lecciones siguientes serán calificadas con base en el instrumento empleado para valorar el desempeño docente. El proceso será observado por la persona supervisora de la Experiencia Educativa o algún docente de la Sección de Educación Primaria que cumpla con el perfil para supervisar.

Durante la acción educativa, el o la docente practicante debe mantener la disciplina de los estudiantes de manera que pueda desarrollar lo planeado en forma adecuada. Se deben utilizar diversas técnicas sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del MEP.

Los planes deben mantenerse adheridos a una carpeta u otro, que garantice la fijación y el orden de las hojas para que tanto docente practicante, la docente colaboradora y la profesora supervisora de la Experiencia Educativa logren observar la concatenación de todo el proceso, en el momento oportuno.

Se debe presentar con antelación para su revisión, los planes, materiales, instrumentos de evaluación a la persona supervisora. No se supervisará si no se cumple con este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo. Se debe cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad de la letra en los trabajos que presenten, tanto en los borradores como en el diario de clase.

ETAPA V: Nivelación: 1 semana (13 al 17 de junio).

En este periodo se abarcará lo que no se abordó en la ejecución de la propuesta educativa, por situaciones especiales del o la estudiante (en cuyo caso se requiere la presentación de un dictamen médico u otro) o propias del contexto educativo.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A. Seminario.....	5%
B. Propuesta Educativa	95%
✓ Diagnóstico.....	15%
✓ Propuesta innovadora (planeamiento, ejecución y evaluación)	12%
✓ Reunión con padres (planeamiento, ejecución y evaluación)	8%
✓ Desempeño docente	60%

VII. CONDICIONES GENERALES

1. Este curso se regirá de acuerdo con la **NORMATIVA COMPLEMENTARIA PARA LAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LA SEDE DE OCCIDENTE** y lo establecido en este programa.
2. Es responsabilidad del o la docente practicante sin nombramiento cumplir estrictamente con el horario del grupo a cargo. En caso de una ausencia justificada (motivo de fuerza mayor) se debe reponer el día previo acuerdo con la docente colaboradora y la profesora supervisora.
3. El o la docente practicante con nombramiento, que fuese incapacitado, deberá suspender su Experiencia Educativa e informarlo de inmediato a la persona supervisora y a la persona encargada del seminario; por ello no podrá reiniciar su Experiencia Educativa en otro centro educativo, hasta tanto no se le levante la incapacidad. El obviar lo anterior, será responsabilidad total y exclusiva del docente practicante.
4. Las conversaciones con la persona docente colaboradora han de efectuarse únicamente en la escuela y en horas libres.
5. En la Experiencia Educativa han de aplicarse las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos durante el proceso de formación de la carrera, lo que implica que la labor del o la docente practicante debe ser creativa e innovadora.
6. Antes de presentarse con la persona docente colaboradora, preséntese ante el Director del centro educativo y agradezca su apoyo.
7. Los o las docentes practicantes que deseen trabajar, pueden hacerlo siempre y cuando su nombramiento coincida con la Experiencia Educativa y la ubicación de la escuela sea de fácil acceso. Además, el grupo debe tener un mínimo de 18 estudiantes.
8. El docente practicante puede ser visitado por la persona supervisora en el momento que esta lo considere necesario.

RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL CURSO.

De la persona encargada del seminario

- A. Preparar y planificar el seminario.
- B. Orientar las discusiones que surjan en el seminario.
- C. Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- D. Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

De la persona supervisora

- A. Orientar al docente practicante en relación con cada uno de los componentes de la, Experiencia Educativa, incluyendo el planeamiento.
- B. Organizar y revisar con los y las docentes practicantes aspectos relacionados con su trabajo: horario, documentos (diario, proceso de diagnóstico, materiales didácticos, planes, crónicas, planes de reuniones con padres de familia).

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

- C. Supervisar un mínimo de 8 periodos (80 minutos cada uno) al docente practicante para evaluar su labor en la acción educativa, utilizando los instrumentos establecidos para tal fin.
- D. Asignar al o la docente practicante tareas específicas de acuerdo con sus necesidades: bibliografía para información, diseño de planes didácticos, diseño de materiales, entre otros.
- E. Dejar por escrito las recomendaciones de relevancia al o la docente practicante, después de cada supervisión.
- F. Mantener una coordinación constante con la persona encargada del seminario.
- G. Comunicar a la persona encargada del seminario, las fortalezas y debilidades que se presenten en el transcurso de la Experiencia Educativa.

Del o la docente practicante

La finalidad de la Experiencia Educativa es que cada estudiante potencie al máximo las dimensiones cognoscitiva, afectiva y psicomotora de cada niño o niña. Por ello es necesario que el o la docente practicante cumpla con un conjunto de requerimientos, que garanticen una labor transformadora en su desempeño profesional.

En el seminario:

- A. Asistir puntualmente a las sesiones (seminario) según horario establecido para el curso. La ausencia a cada sesión equivale a una ausencia, cada dos llegadas tardías equivalen a una ausencia; con 2 ausencias inmotivadas se pierde el curso (dos sesiones de trabajo). El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos. También con 6 ausencias motivadas se pierde el curso.
- B. Presentar asignaciones y trabajos en la fecha establecida (por cada día de atraso se pierde un punto de la nota obtenida).
- C. Participar activamente en las sesiones hasta que las mismas concluyan (evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad).
- D. Evidenciar una actitud de ética profesional en todo momento.
- E. Interactuar eficientemente con las compañeras, profesores e invitados especiales.
- F. Los celulares deberán permanecer apagados durante los seminarios.

En el componente práctico:

- A. Asistir a la tutoría, en la fecha y hora indicada por la persona supervisora con el fin de recibir orientación y valorar la planeación, ejecución y evaluación de la Experiencia Educativa.
- B. Organizar y ejecutar una reunión con padres de familia. Presentar un informe con sus respectivos anexos (agenda, invitación, entre otros). Contará con el visto bueno de la docente colaboradora.
- C. Participar en las actividades cívicas, culturales y sociales, programadas en el centro educativo.
- D. Aportar material adecuado y suficiente para el buen desarrollo de la Experiencia Educativa.



Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

- E. Los celulares deberán permanecer apagados durante la acción educativa.
- F. Entregar puntualmente los informes que se le solicitan.

CAUSAS QUE CONDUCEN A LA PÉRDIDA DEL CURSO.

- A. Cuando el o la docente practicante presenta información o documentos falsos.
- B. Conductas indebidas que aparten al docente practicante de los valores fundamentales (drogas, alcohol, escándalo).
- C. Cuando el o la docente practicante no cumpla de manera satisfactoria las etapas de la Experiencia Educativa y otros requisitos (talleres, reuniones, adecuaciones curriculares y otros).
- D. Cuando denote falta de control de la disciplina del grupo en dos ocasiones consecutivas.
- E. Cuando incumpla con la presentación, al día, de los documentos que se le solicitan durante la supervisión.
- F. Cuando el o la docente practicante sume tres notas inferiores a 65 durante el periodo de ejecución de la práctica.

Tipos de docentes practicantes:

- A. Docentes practicantes sin contrato laboral: Son aquellos a los que se les debe asignar un grupo que está a cargo de un docente, colaborador, quien brindará las sugerencias que se deberán acatar, pues es la persona responsable ante el M.E.P u otra institución.
- B. Docentes practicantes con contrato laboral: Cuentan con un nombramiento del M.E.P u otras instituciones, para laborar en I y II ciclos de la Educación General Básica, por tal motivo, no tendrán docente colaborador y serán los responsables directos ante su patrono. En este segundo caso, la Sección de Educación Primaria será la instancia responsable de estudiar cualquier solicitud y emitir el respectivo veredicto.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básica:

Arce, M. (2000) *Mis primeros experimentos*. San José, Costa Rica: EUNED.

Barrientos, C. (2006). *Nuevos destinos de ciencias 2*. San José, Costa Rica: Eduvisión.

Hernández, R. (2001) *Delegación de responsabilidades y desarrollo del programa de estudio*. San José, Costa Rica: EUNED.

Hernández, R. (2001). *Evaluación del aprendizaje significativo en el aula*. San José, Costa Rica: EUNED.

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

Iglesias, M.J. (2006). *Diagnóstico escolar: teorías, ámbitos y técnicas*. Madrid, España: Pearson Prentice Hall.

Hernández, R. (2001). *Mediación en el aula. Recursos, estrategias y técnicas didácticas*. San José, Costa Rica: EUNED.

Leal, V. (2005). *Nuevos destinos de Estudios Sociales 2*. 2° ed. San José, Costa Rica: Eduvisión.

Lerner de Zunino, D. (2000). *La matemática en la escuela: aquí y ahora*. Argentina: AIQUE.

Martínez, J. (2002). *Enseñar matemáticas a alumnos con Necesidades Educativas Especiales*. España: Praxis.

Ministerio de Educación Pública. (2004) *Tansversalidad en el Currículo Educativo Costarricense*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

_____ (2011) *Evaluación diagnóstica*. San José, Costa Rica: MEP. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/educatico/evaluacion-diagnostica>

_____ (2014) *Programa de Estudio de Ciencias*. San José, Costa Rica: MEP. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/ciencias1ciclo.pdf>

_____ (2014) *Programa de Estudio de Español I ciclo*. San José, Costa Rica: MEP. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/programa-i-ciclo-espanol.pdf>

_____ (2014) *Programa de Estudio de Estudios Sociales I y II ciclo*. San José, Costa Rica: MEP. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/esocialesecivica1y2ciclo.pdf>

_____ (2014) *Programa de Estudio de Matemática*. San José, Costa Rica: MEP. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/matematica.pdf>

Moas, M. (2004) *¡Un, dos tres! Espejismos del bosque tropical*. Santo Domingo de Heredia, C.R: Instituto Nacional de Biodiversidad, INBio.

Pérez, A. et.al (2005) *Nuevos destinos de ciencias 1*. 2° ed. San José, C.R: Eduvisión.

Complementaria:

Castillo, T y Ezpeleta, V. (2003). *La matemática: su enseñanza y aprendizaje*. San José, C.R: EUNED.



Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

García, N. et.al. (1994) *Conocimientos, participación y cambio: comportamientos en el aula*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

García, N. et.al. (1993) *Conocimientos, participación y cambio: espacio en el aula*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

García, N. et.al. (1992) *Conocimientos, participación y cambio: tiempo en el aula*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2004) *Guía Prevención de la violencia desde el contexto educativo*. San José, C.R.: Imprenta Nacional.

_____ (2005) *Registro de actividades y calificaciones del I y II ciclos de la*
E.G.B. San José, C.R.: Imprenta Nacional.